

## SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

### AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

#### RED ASISTENCIAL HUÁNUCO

CODIGO DE PROCESO: P.S. 023-CAS-RAHUA-2013

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:**  
Contratar los servicios del cargo siguiente:

PUESTO/SERVICIO	CANTIDAD	RETRIBUCIÓN MENSUAL	AREA CONTRATANTE
Técnico de Enfermería	01	S/ 1,567.20	Posta Médica Súngaro
<b>TOTAL</b>	<b>01</b>		

2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante**  
Red Asistencial Huánuco.
3. **Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación.**  
Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Huánuco.
4. **Base Legal.**
- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
  - Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012 que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
  - Resolución N° 1106 GCGP-OGA-ESSALUD-2011, que incorporan los literales t) y w) al numeral 3 de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
  - Resolución N° 050-GCGP-ESSALUD-2013 que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
  - Ley N° 29973-Ley General de la Personas con Discapacidad.
  - Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

##### TECNICO DE ENFERMERÍA

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Título de Técnico en Enfermería de un Instituto Superior reconocido a nombre de la Nación (03 años de estudio). <b>(Indispensable)</b></li></ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de actividades afines al servicio convocado, con posterioridad a la obtención del Título Técnico. <b>(Indispensable)</b></li></ul> Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem, pasantías, atenciones domiciliarias (en forma particular), ni prácticas.
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar capacitación o actividades de actualización mínima de 30 horas en actividades afines a la formación técnica, realizada a partir del año 2008 a la fecha. <b>(Indispensable)</b></li></ul>
<b>Conocimientos complementarios para el puesto o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Indispensable)</b></li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### TECNICO DE ENFERMERÍA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Participar en la atención al usuario a través de las diferentes actividades en el servicio, bajo la dirección y supervisión de la Enfermera.
- b) Participar en la entrega de reporte, haciendo un resumen de las tareas asignadas por la enfermera, etc.
- c) Verificar y controlar los equipos, materiales y otros según inventario.
- d) Verificar el estado del paciente según el grado de dependencia.
- e) Mantener ordenado y limpio el servicio según normas de bioseguridad.
- f) Colaborar en los cuidados de enfermería y a satisfacer las necesidades básicas y fisiológicas del paciente, reportando a la enfermera, etc.
- g) Colaborar con la enfermera en la preparación pre y post operatoria de los pacientes, manteniendo seguridad.
- h) Tramitar los exámenes de análisis de laboratorio, imágenes y otros según indicación de la enfermera, etc.
- i) Realizar limpieza y preparación de material e instrumental, según las normas de bioseguridad y otras funciones afines que se le asigne.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. (Objeto de la convocatoria)
Duración del Contrato	Inicio: Noviembre 2013 Término: 31 de Diciembre del 2013
Remuneración mensual	Indicado en el numeral 1. (Objeto de la convocatoria)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	06.11.2013	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación en la página web institucional	A partir del 06.11.2013	OSPC - OCTIC
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	21.11.2013, de 08:00 a 13:00 horas, en la Oficina de Recursos Humanos Jr. Constitución N° 601- Huánuco	URH
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 21.11.2013	URH
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	22.11.2013 a las 08:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	URH
7	Evaluación de Conocimientos	22.11.2013 a las 09:00 horas	URH
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	22.11.2013 a las 12:00 horas	URH
9	Evaluación Personal	22.11.2013 a las 14:00 horas	URH
10	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	22.11.2013 a las 16:00 horas	URH

11	Publicación del Resultado Final	22.11.2013 a las 16:00 horas	URH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
12	Suscripción del Contrato	25.11.2013	URH
13	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.  
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.  
(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera - GCGP – Sede Central de ESSALUD  
(iv) URH – Unidad de Recursos Humanos de la Red asistencial donde postula.  
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprobeban. La evaluación Curricular se desapueba si no cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La evaluación de Conocimientos se desapueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la evaluación personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR(Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación			
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACION PERSONAL		20%	11	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

## VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Los expedientes presentados no serán devueltos.

### 2 Documentación Adicional

- Declaraciones Juradas (Formatos 1, 2, 3 y 5) y Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la pagina Web
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los Formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la pagina Web :[www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link : Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias)

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.